

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de archivo de solicitud de inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la Industria que se cita resolución por la que se archiva su solicitud de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Martín Rodríguez, Tomás.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Aranda de Duero, núm. 11, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 10 de marzo de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Alicia Import-Export-Agencia, S.L.  
Núm. RGSA: 40.0021521/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Alameda, 3, B, 04750, Dalías (Almería).

Notificado: Dilocripan, S.L.  
Núm. RGSA: 20.0039192/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Guadalquivir, s/n, Pol. Ind., 04410, Benahadux (Almería).

Notificado: Pastor Pérez, José María.  
Núm. RGSA: 20.0032788/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Carril, 83, 04600, Huércal-Overa (Almería).

Notificado: Altai Fruits, S.L.  
Núm. RGSA: 40.0020916/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ XII, Local 106, Pol. Ind., La Redonda, 04710, El Ejido (Almería).

Notificado: Sánchez Moreno, Alberto.  
Núm. RGSA: 20.0039106/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Avda. de Castilla 40, 04738, Puebla de Vicar, Vicar (Almería).

Notificado: Aceitunas Claudio, S.L.  
Núm. RGSA: 21.0016785/AL.  
Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: Ctra. Viátor, Alquíán, s/n, 04120, Almería.

Almería, 10 de marzo de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Requerimiento de Retirada de Publicidad Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue.

Núm. Expediente: 180030/2011.  
Notificado A: Línea Estética Ideal, S.L.  
Último domicilio: C/ Puentezuelas, núm. 3, 1.º A, Granada.  
Trámite que se notifica: Requerimiento de Retirada de Publicidad Sanitaria.

Granada, 15 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de trámite de audiencia previo a la suspensión de actividad en materia de establecimientos sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Unidad de Procedimientos de Centros Sanitarios de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue, significándole que dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Núm. Expediente: 180030/2011.  
Notificado A: Línea Estética Ideal, S.L.  
Último domicilio: C/ Puentezuelas, núm. 3, 1.º A, Granada.  
Trámite que se notifica: Acuerdo Trámite de Audiencia.

Granada, 15 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,